

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14.507

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

DOMINGO 23 DE JULIO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

## ¿HAY ATEOS?

Cuando preguntamos si hay ateos nos referimos a los positivos teóricos, y en este sentido son muchos los que contestan negativamente, persuadidos de que cuantos se manifiestan tales, sea por medio de la blasfemia, de la hipocresía ó del escepticismo, interiormente son deístas á pesar suyo, y se fundan para contestar así en que basta la luz natural para conocer con certeza la existencia de Dios.

San Agustín dice que los que no conocen á Dios es porque no quieren.

Nadie que piense con seriedad puede negar su existencia: tanta es la claridad con que brilla, dice un autor contemporáneo, quien en confirmación de lo mismo refiere que Sunyer y Capdevilla, después de haberse declarado ateo teóricamente en un folleto, no pudo menos de oír la voz de su conciencia en cierta ocasión en que, viéndose libre de un inminente peligro que corrió, oyósele exclamar espontáneamente, lleno de contento y satisfacción: "¡Gracias á Dios!"

Y los repetidos casos de esta naturaleza dieron lugar á la célebre frase: "Gracias á Dios soy ateo."

Bartrina, el poeta del escepticismo y de la duda, sentía también á Dios en el fondo de su conciencia cuando escribía:

"Mas ¡ay! que cuando exclamo satisfecho:  
Todo, todo lo sé,  
Siento en el corazón dentro del pecho  
Un algo, un no sé qué..."

Al hombre impío la primera frase que le pone en sus labios la indignación ó la cólera es la blasfemia, es decir, no la negación de Dios, sino el insulto á Dios, que es cosa muy distinta, dice otro autor. Y, al revés, el creyente el primer grito que le sale del pecho en un momento de angustia ó de desaliento es el grito: "¡Ay Dios!.. ¡Dios mío!", ú otros semejantes, porque entonces habla el alma con su acento espontáneo y natural, y no con el postizo que le prestan otras veces los fríos sistemas ó las conveniencias sociales.

Pues bien; á pesar de todo esto ¿podemos negar el ateísmo positivo de Proudhon, Feuerbach, Renan y otros maestros del sofisma y de sus más entusiastas discípulos?

Y no contamos entre ellos á los que en nuestros días hemos visto figurar en algunas suscripciones anticlericales acompañando su óbolo con un alarde de ateísmo, porque estos se nos antojan ateos negativos.

Nosotros reconocemos que ha habido y hay ateos teóricos, aunque tan raros como lo monstruoso en el orden físico, y nos lo explicamos, á pesar de saber que la razón natural, la conciencia y el sentido común del género humano patentizan la existencia de Dios, porque cuando la voluntad del hombre rechaza á Dios, se encarga el diablo de ocupar su corazón y dominar su alma, y entonces trastorna la razón natural, anula la conciencia y desvía al sentido común.

Así nos lo enseña la experiencia. Aunque un sujeto tienda naturalmente á un objeto, puede por distintos medios ser alejado del mismo. Y así, aunque el hombre tienda á Dios, obcecado muchas veces se aparta de Él.

Para hacernos cargo de cómo ocurre esto, figurémonos una locomotora puesta sobre los rieles de una línea, entre las poblaciones A y C, que marcha en dirección á C. Así la locomotora llegará indefectiblemente á C. Pero si una mano criminal consigue asaltarla y darle contravapor después de desembarazarse del maquinista y del fogonero, entonces la locomotora irá necesariamente al pueblo de A.

Pues bien, el hombre es como la locomotora. La razón natural, la conciencia y el sentido común son el agua, el carbón, el vapor. Dios ha puesto la locomotora sobre los rieles con los elementos y la dirección necesarios para que pueda llegar á C, ó al cielo, pero

en los herejes ocurre que Satanás ha podido asaltar la locomotora y le ha dado contravapor para que llegue al averno con el mismo carbón y agua que habían de servirle para llegar al cielo.

De todas maneras, dado el escaso número de ateos teóricos, ¿puede excusarse el controversista católico de insistir en la demostración de la existencia de Dios? Nosotros creemos que no, porque, aun prescindiendo de si los hay ó no los hay y de si existen en número mayor ó menor, hay que tener en cuenta que muchos de los argumentos empleados por el controversista católico se apoyan en la existencia de Dios, y es preciso dejar esta bien probada para asentar sólidamente la base de nuestros trabajos, pues todas las verdades se originan de esta verdad positiva, aparte de que la demostración de la existencia de Dios sirve para cortar la retirada á los ateos accidentales, esto es, á los que cuando se ven apurados en una discusión religiosa pretenden echar abajo de un soplo todos los esfuerzos del propagandista católico con negar simplemente á Dios y todo el orden sobrenatural.

Desde el momento en que la negación de Dios es contraria al común sentir de todos los pueblos y de todas las edades, claro está que á los ateos correspondiera probar que Dios no existe, y mientras no realizaran este imposible y tuvieran que limitarse al ridículo papel de negar... porque si, nosotros podríamos conceder á su negación el condigno desprecio ó, á lo más, confundirlos diciéndoles con Augusto Nicolás: "La imposibilidad en que estais de probar que no hay Dios, prueba su existencia."

Pero al controversista católico no le duelen prendas, y compadeciéndose de ellos, les dispensa el trabajo de demostrar lo que dicen, y les saca del atolladero adelantándose á refutar lo que el enemigo no ha podido sostener, y dá relieve al absurdo de su negación amontonando pruebas de la existencia de Dios en cantidad y en calidad más que suficientes para rendir á la razón.

Al encontrarse una señora con el célebre Montesquieu le dijo:

—Acabo de leer el libro del Sr. X... y le aseguro á usted que Dios en este personaje tiene un enemigo muy tonto.

—Señora, contestó Montesquieu, Dios no puede tener otros enemigos sino tontos.

Así, en efecto, y sólo así se concibe que se haya dicho y se repita que esas cosas de Dios las han inventado los Curas para su provecho, pues como dice un controversista, si los Curas inventaron eso de Dios, ya había Curas en el mundo. ¿Y de quiénes eran Curas aquellos Curas antes de que inventasen é hiciesen creer al pueblo ese Dios que diz que ellos han inventado? ¿A qué venían esos Curas si no había Dios de quien lo fuesen antes que á ellos les ocurriese inventarlo?

El ateo negando á Dios favorece la vida ancha, procura descargarse de un peso molesto y halaga los instintos del hombre desenfrenado. Es como el ladrón que grita: "¡Abajo la justicia!", porque sabe que la justicia es la que le dá cuidado. En cambio, creyendo en Dios, el hombre se impone el deber de obedecerle, de mortificar sus pasiones, de refrenar sus deseos, de privarse de muchas cosas que naturalmente gustan y halagan. Ahora, pues, entre unos pocos que dicen: "¡No hay Dios!", porque eso les libra de trabas y ataduras, y un sin fin que dicen "¡Hay Dios!", á pesar de que el creerlo les impone serios deberes, les ata corto, les priva de lo más apetitoso de la vida, ¿á quiénes debemos seguir? Entre el ladrón que dice no haber justicia y el hombre honrado que dice debe haberla, ¿á quién hay que tener por sospechoso de hablar por pasión y por miras interesadas?

Pero estas consideraciones, más que al tema del presente artículo, corresponden ya al de la existencia de Dios, y este merece capítulo aparte.

SEBASTIÁN J. CARNER.

## Madrid al día

CHARLA

Ya se nos fué la Côte. Madrid desposeído de ella parece otra cosa; cuando está aquí la familia real el aspecto señorial y almidonado de la villa está muy en carácter; entonces pasa todas las tardes por la calle Alcalá el turbión brillante de la escolta, plumeros blancos, uniformes azules, postillones lujosos, como de opereta ó de cuento; y todo el mundo se para á mirar *aquello* frente á frente y á ver alejarse por entre un ronco tumulto de caballos y de coches el turbión relampagueante y lujoso, alegre y cortés. Todo eso que brilla, que se aleja con un galope victorioso, distrae al buen Madrid de *La Correspondencia*, al Madrid *raté* de las oficinas y del gorro de algodón, que vuelve ahora á su vida pacífica, zumbona y charlatana. ¿Conoceis la prosa ligera, armoniosa y alada de Alejandro Dumas, padre? pues esa prosa que pinta, que canta, que corre como un torbellino de charla parisienne y que vibra á través de los negros caracteres como una lanzadera enhebrada con un hilo de oro, que tiene el ritmo de todas las carcajadas y el encanto jovial de todos los parloteos populares, hacia falta para describir unas *nueve de la noche* en plena villa del oso y en pleno verano. A esa hora bulente saltan á la calle como pájaros sueltos las costureritas, las graciosas Ofelias de las cajas de fósforos, con los dedos entumecidos por la labor, rítmico y manoleso el paso, que pide á voces un paso doble torero y con aire bizarro en el talle y en las caderas, aire peculiar en estas muchachas, que parecen duquesas desterradas á un sotabanco.

Es el Madrid de las barriadas y de los extremos; el de esos pisos modestos cuya existencia no se explica nadie, ni sabe nadie qué hada afectuosa y buena es la que va todos los días á dejar el panecillo junto á la maceilla de albahaca.

Ese es el Madrid pobre que ahora llena las calles, el que nos queda, cuando la Côte arrastra en su excursión á la aristocracia del linaje y del dinero. Y es curioso este Madrid germinal, en que se quedan luchando los poetas pobres, los bizarros creadores de ensueños alados, y las obrerillas tenaces y fecundas, que entretienen sin saberlo la parte positiva y fuerte de la patria; el ejército anónimo que pelea, el heroico batallón ennegrecido por la carbocilla de las máquinas.

A. LUNA.

(Se prohíbe la reproducción.)

## ÍNTIMA.

No tiene remedio; así es mi carácter. Soy arrollada como todo aquel, insensato ó loco, que se obstina en ir contra la corriente de la época que forman la ambición, el egoísmo, la perfidia y del más pasiones bastardas, elementos de una fuerza irresistible.

Admiro el triunfo de la inteligencia sobre el sentimiento, porque supone una energía de que, por desgracia, carezco y—bien sabe Dios que hablo con sinceridad!—es la causa de lo que otras mujeres llaman desengaños, que en mí no lo son porque los tengo previstos, aunque no pueda evitarlos.

Soy una enferma crónica, mejor una desequilibrada, porque me sobra mucho, mucho corazón, y el desarrollo de esta viscera, su predominio sobre las demás me esclaviza tiránicamente. Con honda pena oigo decir á muchas personas: hago esto, porque me conviene; de jo de hacer lo otro, porque no me tiene cuenta. Avaras por naturaleza, solo se determinan á obrar con las seguridades de cobro de un interés más ó menos crecido y sujetan á la voluntad con el freno de la conveniencia.

¡Ojalá yo fuese así! ¡Ojalá pudiera yo sustraer del pecho á ese déspota que

encadena mis ideas, mis cálculos, á sus pueriles caprichos, y exprimirlo entre mis manos hasta tornarlo insensible!

Él deja que ponga en orden los sumandos para esa operación que garantiza una vida relativamente feliz: dinero, posición social; placeres sin fin, servilismo, adulación, honores, títulos, preeminencias, y cuando voy á hacer la suma total, pasa la esponja por la pizarra y lo borra todo, diciendo:

Es inútil tu empeño, no lo quiero. Y á semejante categórica negativa, doblo la cabeza y sigo viviendo... si esto es vivir.

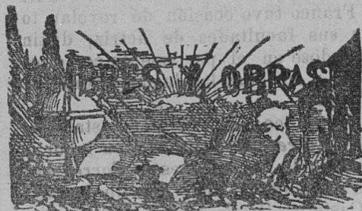
No afirmaré que mi proceder sea meritório, porque no merezco gracia alguna lo que es fatal; pero sí que soy digna de lástima por mi triste condición, por mi obediencia ciega. Sin embargo, quizás delire; tal vez en estas consideraciones se imponga también mi soberano señor é impida que yo piense como la mayoría de los seres racionales, porque este martirio horrendo que concluiría con mi sacrificio solo obtiene:

De la calumnia el bárbaro veneno, de la injusticia infame la osadía, de la sucia ignorancia el negro cieno y de la ingratitude la saña impla.

¡Ja, ja, ja! ¡Qué cursi filosofía! ¡Cuánta ridícula antigüalla!... ¡A reír, á gozar! El espejo me dice que estoy fea cuando pienso esas cosas. Es más grata la comedia que el drama, y todavía deleita más el sainete... La luz inunda los salones; flota en ellos un polvillo dorado como si hubiesen batido sus alas ejércitos de mariposas; el wals me invita; ¡fuera tristezas!... siga el mundo dando vueltas hasta que yo caiga aturrida, ahita de goces.

En la calle encontré este fragmento, que debe ser de una carta, y le conservo á disposición de quien pruebe mejor derecho á poseerlo.

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.



## ESLAVA

23 de Julio.



Paseando una tarde por las márgenes del Arga el rector del colegio de Infantes de Pamplona, don Mateo Jimenez, reparó en un grupo de niños, al parecer hijos de jornaleros ó de modestísimos labradores, que estaban jugando cerca de Burlada.

Señalando á uno dijo el buen rector al amigo que le acompañaba:

¡Qué lástima! Ese chico sería un excelente niño de coro; pero ¡si los crían como salvajes! ¡Ni siquiera sabrá leer!

El aludido, que había escuchado al sacerdote, le replicó con viveza y dando una entonación de orgullo á sus palabras: "Sí, señor; sé leer y escribir y contar."

Entonces el sacerdote, encantado de la vivacidad y del buen timbre de voz del chicuelo, le hizo cantar una jota, y tan satisfecho quedó, que pocos días después ingresaba el niño en el Colegio de Infantes, siendo inscrito en sus libros con el nombre de Miguel Hillarion Eslava Elizondo.

La casualidad, esa caprichosa deidad que ha revelado á tantos génios, evitó, probablemente, que el que fué gloria de España, por su inspiración musical, muriera siendo un obscuro labrador ó jornalero de Burlada, como se vé por la anécdota referida.

Grandes fueron las disposiciones que

el niño Eslava demostró para el estudio, tantas, que al cabo de muy poco tiempo llegó á tocar el piano, el órgano y el violín, con habilidad verdaderamente asombrosa, sin que el aprendizaje de estos instrumentos musicales le estorbaba el estudio de Humanidades, armonía y composición.

Del colegio de Infantes de Pamplona pasó al Seminario de Burgo de Osma, para cursar Filosofía y ordenarse de Diácono, y en 1824, hallándose en esta población, hizo oposiciones á la plaza de maestro de capilla de su Catedral, la que le fué otorgada por unanimidad. Años después, ansioso de nuevos horizontes para desarrollo de sus aptitudes, aspiró á otra plaza igual á la que desempeñaba, vacante en la Catedral de Sevilla, y aunque hizo ejercicios que el jurado premió con el primer puesto, no le fué concedido el cargo, por verse obligado á obedecer á elevadas influencias; pero poco tiempo después le llamó el Cabildo sevillano á ocupar la plaza por haber quedado nuevamente vacante.

La labor del ilustre maestro de capilla, de quien dijo Rossini: "Escribirlas las cosas como nadie sabe escribirlas en Francia, ni en Alemania, y como no se han hecho desde Churubirio", fué la época en que prestó sus servicios en la Basílica hispalense, acaso la de más grandes méritos, por ser parte de ella sus célebres *Misereres* y *Misas* y las óperas *Don Pedro el Cruel*, *Las treguas de Ptolemaida* y *El Solitario*.

En 1844 hizo oposiciones al magisterio de la Real Capilla, y por unanimidad de votos obtuvo la plaza, viéndose poco más tarde honrado con los cargos de profesor é inspector del Conservatorio Nacional, cargos que desempeñó para provecho y honra del Arte y de este centro de enseñanza, hasta la hora de su muerte, ocurrida el 23 de Julio de 1878. En este último periodo de su vida fué cuando escribió las obras que en tan grande escala han enriquecido la literatura musical de España y que han hecho que su nombre ocupe un puesto distinguido entre los más grandes maestros del Arte musical que han asombrado al mundo con sus producciones: su *Misa de difuntos*, sus *Lamentaciones*, *Te Deum*, sus *Motetes*, sus *Dies ire* y su *Paráfrasis de la Cántiga XIV de Alfonso el Sabio*, con su rival *Método de Solfeo* y las obras históricas *Los organistas españoles*, *Lira sacro-hispana* y *Memorias sobre la música religiosa en España*, son buenos testimonios de la justicia con que goza renombre universal el que en su niñez fué niño de coro de la Catedral de Pamplona.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## ECOS DE LA PROVINCIA

### FUENTE OBEJUNA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Horrible suceso.—Agresión.—Victimas de la tormenta.—Las cosechas.—El mercado.

Con un suceso horroroso se inauguró la quincena próxima pasada.

Una pobre mujer, de edad ya avanzada y achacosa, que vivía en unión de su hija y yerno en una casa del barrio de Triana, de esta población, salió de madrugada de la alcaoba á la cocina, llevando en la mano un candil encendido.

Indudablemente debió sufrir algún accidente que la imposibilitara para moverse y para hablar, á la vez que la llama del candil prendía fuego á las ropas que le cubrían el cuerpo, pues sus hijos, que descansaban en una habitación inmediata, nada oyeron que les advirtiese el terrible cuadro que se desarrollaba tan cerca de ellos.

Cuando los esposos despertaron á causa de la sofocación que les producía el pestífero humo que había invadido el dormitorio y salieron precipitadamente á la cocina, vieron con terror á su anciana madre acurrucada en un rincón y ardiendo por todas partes.

Por pronto que apagaron las llamas ya era tarde; la infeliz mujer era cadáver.

El candil se encontraba apagado cerca de la víctima.

El juzgado intervino en el asunto.

A los pocos días después, viniendo de la mina "La Pava", y ya cerca del pueblo, el capataz de una de las obras en la citada mina, le salió al encuentro un trabajador que había sido despedido por aquél, y sin que mediaran más que algunas palabras, le asestó una puñalada en el costado izquierdo, calificada de grave por los facultativos.

El agresor fué capturado por la guardia civil y puesto á disposición del señor juez del partido, el cual comenzó inmediatamente á instruir las diligencias oportunas.

Las tormentas de estos días pasados han causado algunas desgracias.

En un campo lindante de esta provincia con la de Badajoz, encontrábase segando varios hombres, cuando fueron sorprendidos por una tormenta. Para resguardarse algún tanto del agua que caía en abundancia, se refugiaron debajo de una encina, con tan mala suerte, que á los pocos momentos cayó una chispa eléctrica matando á dos y dejando medio asfixiados á los demás.

También otra chispa mató una mula y una yegua que se encontraban en una era de la aldea de Ojuelos Altos.

Estamos en plena recolección; por lo que se va viendo resultará la cosecha menos que mediana.

Los fríos y heladas del mes pasado, más que la sequía, han causado el daño. Hasta en los garbanzales, que en berza prometían una cosecha abundante por el vigor del ramaje y número de sacos, resultará mediana, siendo el grano bastante menudo.

El precio del trigo es de 55 y 56 reales fanega. De los demás granos y semillas aún no se ha hecho precio.

## LAS CORTES

### Congreso.

Sesión del día 21 de Julio

Se abre la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor García Aliz y se aprueba el acta de la de ayer.

Las tribunas casi vacías y en los escaños una docena de diputados.

En el del Gobierno los señores Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda.

### Ruegos y preguntas.

Apoyan proposiciones de ley de carreteras y de interés local los señores La Cierva, Comyn, Ruiz (D. Gustavo) y Rodríguez Rivera.

El señor Marqués de Campó apoya una proposición de ley autorizando al gobierno para que, estudiando previamente un plan de las obras públicas que con más urgencia hacen falta en España para el progreso y desarrollo de su riqueza, contraiga un empréstito de mil millones de pesetas con destino á la realización de dichas obras.

El señor Ministro de Hacienda elogia el pensamiento patriótico del Sr. Marqués de Campó.

Tiene dos partes la proposición: una que se refiere al estudio previo del plan de obras; la otra la relativa á la contratación de un empréstito.

La primera es factible y muy del agrado del gobierno; la segunda no es de tan fácil realización como cree, sin duda, el señor Marqués de Campó.

Pero en fin, todo esto debe ser objeto de estudio de la comisión y aconseja á la mayoría que tome en consideración la proposición del señor Marqués.

El señor Comyn propone que esta proposición pase primero á una comisión especial y luego, con lo que esta informe, á la comisión general de presupuestos.

El señor Ministro de Hacienda opina lo mismo que el señor Comyn y así se acuerda, después de ser tomada en consideración en votación ordinaria.

El señor Marqués de Villasegura dirige un ruego al Ministro de la Gobernación que se relaciona con el personal de telegrafos.

El señor Muro ruega al Gobierno que no demore por más tiempo el envío de socorros á los pueblos de Valladolid perjudicados por las tormentas.

El señor Requejo pide al señor ministro de Fomento que en el próximo curso no se ponga en práctica el nuevo plan de enseñanza del señor Marqués de Pidal.

El señor Presidente del Consejo cree que no será posible complacer al señor Requejo.

El señor Lletget recomienda al señor Ministro de Estado que entable negociaciones con Agoncillo para conseguir la libertad de los prisioneros.

El señor Presidente del Consejo contesta que se han incoado nuevas negociaciones acerca de las cuales no puede decir el gobierno otra cosa más que de ellas espera buenos resultados.

El señor Lletget recomienda al señor Ministro de Hacienda que disponga que los tenedores de Denda españoles puedan adquirir títulos estampillados.

El señor Ministro de Hacienda dice que por ahora no pueden alterarse las disposiciones vigentes.

### Orden del día.

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de arreglo de deudas.

El señor Ruiz (D. Gustavo) impugna el voto particular del señor Comyn, el cual lo apoya después para terminar por retirarlo.

## NOTAS TEATRALES

### TEATRO-CIRCO

Con la popular zarzuela *El cabo primero*, se presentaron anteanoche, en el Teatro-Circo, por primera vez la triple señorita Ramon y la característica señora Sierra, y nuevamente los señores Gallo y Lecha.

La señorita Ramon, que es guapa y de agradable figura, posee una buena voz y canta con gusto. La *romanza* le proporcionó una ovación y tuvo que repetirla, siendo obsequiada con palomas.

La señora Sierra cumple á conciencia su cometido.

De los señores Gallo y Lecha nada diremos, pues son bastante conocidos de nuestro público.

Casimiro Ortas hizo, como siempre, un *Parejo* delicioso.

Con el interesante papel de *Mari-Peña* debutó en *La revoltosa* la primera triple señorita Franco, artista de cuerpo entero, que hace gala de gran desenvoltura en la escena y dice como pocas triples del género chico. Canta con afinación y, si en el registro medio le resultan las notas algo desiguales, en el agudo las emite con limpieza. El hermoso parlamento con *Felipe* (Sr. Gallo) del cuadro primero, fué con justicia aplaudido y ambos repitieron el dúo á instancias de los espectadores.

La señorita Miralles también repitió la *guajira*, obteniendo una ovación.

Los demás actores cumplieron. En *La fiesta de San Antón* la señorita Franco tuvo ocasión de revelar todas sus facultades de actriz, distinguiéndose en el parlamento con el *chero* y en todas las demás escenas de la obra.

El público, reservado con esta artista en *La revoltosa*, premió su labor en la zarzuela de Arniches y Torregrosa, con espontáneas muestras de agrado.

Casimiro Ortas, Gallo, Puerta, Alba y el resto de la compañía la secundaron discretamente.

La función terminó con *La buena sombra*, que aún no se había representado en esta temporada, cuya interpretación fué buena.

Ortas, padre, hizo las delicias de los *morenos* caracterizando al *agente de policía*.

En las cuatro secciones hubo buenas entradas.

La compañía, con las reformas de que ha sido objeto, resulta muy completa y digna de los favores del público.

Veremos si se los concede.

CIRILO.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer

Con asistencia de público más numeroso que en las anteriores, empieza á las tres de la tarde la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde señor Velasco Navarro.

Leída y aprobada el acta de la anterior se procede al sorteo de los contribuyentes asociados que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 66 de la ley orgánica han de formar parte de la Junta municipal en el presente año económico, resultando designados D. Francisco Otero Redondo, D. Antonio Carrasco Luque, D. Amador Jover Sanz, D. Manuel Sanz, Sr. Marqués de Valdeflores, D. Emilio Carreño Gabarro, don José Barea Linares, D. Manuel Olalla de la Torre, D. Rafael Jimenez Amigo, D. Julian Jimenez Gonzalez, D. José Martinez Saenz, D. Vicente de Hombre Sauquet, D. Juan Rodríguez Jimenez, D. José Lozano Quesada, D. José Ca-

rrasco Enriquez, D. Emiliano Santaló Galvez, D. Rafael Blanco Criado, don Miguel Muñoz Gassín, D. Juan Lopez Galvez, D. José Alcáide Capilla, don José Calvo Pizarro, D. Antonio Castro Jimenez, D. Antonio Rodríguez, D. José Tábora, D. Mariano Calabia, don Rafael Carretero Lozano, D. José Blanco, D. Miguel Moreno Estevez, D. José Enriquez, D. Antonio Casares, D. Juan Ogazón Romo, D. Juan Cuesta, D. José Furriel Valenzuela, D. Emiliano Costi y D. Pedro Cruz.

Léese una moción de la comisión de Fomento proponiendo que, previa la oportuna solicitud de excepción de suabasta, se lleven á cabo administrativamente, y por medio de la cuadrilla de bacheadores, las obras de reparación en el pavimento de las vías públicas que ocurran en el actual ejercicio, siendo aprobada.

Dáse cuenta de otra moción del negociado y del informe de citada comisión de Fomento, relativos á la forma en que transitoriamente ha de prestarse el servicio de entretenimiento de fuentes y cañerías, hasta tanto que por ulteriores modificaciones se declare aquel ultimado, acordándose resolver el asunto con arreglo á dicho informe, que propone la continuación de expresados servicios á cargo del señor Quero Bonilla.

Se conceden las autorizaciones que solicitan don Juan Angel Lara Barahona, para transformar un claro en la fachada principal de su casa, número 13, calle San Basilio, y don Bernardino Lopez, para incorporar el caño de desagüe de su casa número 2, calle del Romero, á la cloaca de la de los Deanes.

Leídos una instancia de don Antonio Santiago, solicitando á nombre de don Estéban Gomez reconstruir el pozo negro de la casa número 1, de la plaza de la Compañía, que tiene emplazado en la vía pública; el informe de la comisión, que es negativo, y dos votos particulares, uno de los señores Jimenez Illescas y Fernandez Jimenez, y otro del señor García Gonzalez, oponiéndose al informe, el señor García Gonzalez defiende el suyo, diciendo que debe concederse lo pedido, porque dentro de la casa no hay sitio donde establecer el pozo negro, y se trata de una reconstrucción, no de una apertura en la vía pública, que es lo que prohíben las Ordenanzas municipales.

El señor Junguito quiere que se modifique el artículo de las Ordenanzas que prohíbe lo solicitado, por tratarse de un caso imprevisto, y después de múltiples aclaraciones de los señores Fernandez Jimenez, Junguito, Jimenez Illescas, García Gonzalez, García Martinez, Canales y la presidencia, y de la lectura de varios artículos del Reglamento de la Corporación, se desecha el voto particular del señor García Gonzalez, en votación nominal, por 21 contra 4.

El señor Fernandez Jimenez pide que conste en acta su protesta por haberse ausentado de la Sala Capitular durante la votación, sin permiso de la presidencia, el señor Larriva, si este no vota.

El señor Larriva dice que tuvo que ausentarse por haberse indispuerto, y emite su sufragio.

El señor Jimenez Illescas defiende su voto y solicita que en las Ordenanzas municipales se amplie el artículo correspondiente al asunto de que se trata, para resolver casos como este.

Los señores García Gonzalez, Junguito, Fernandez Jimenez, Jimenez Illescas y Canales entablan larga discusión respecto al particular y el último de los concejales indicados pide que se nombre una comisión encargada de reformar las Ordenanzas municipales. El señor Jimenez Illescas propone que este asunto figure en la orden del día de la sesión próxima.

Sigue la discusión del voto, en la que toman parte los señores Molina Fernandez, Canales, García Gonzalez y García Martinez.

Se acepta por unanimidad el extremo del voto particular del señor García Gonzalez referente á la adición á las Ordenanzas municipales solicitada.

Puesto á discusión el dictamen de la comisión de Fomento el señor Conde Jimenez pide que sea retirado hasta que se reformen las Ordenanzas.

Continúa la discusión del permiso para reconstruir un pozo negro, discusión que, dada su *grandísima importancia*, dura cerca de dos horas, y al fin se resuelve dejar en suspenso el tan asandereado informe hasta que se verifique la adición propuesta. (El calor que se siente en el salón capitular, es sofocante.)

El señor Fernandez Jimenez pide que se aplaque para la sesión próxima la lectura de su moción proponiendo la variación de los nombres de las calles, que ha publicado el DIARIO.

Es aprobado el pliego de condiciones para la contratación en subasta públi-

ca del suministro de ataúdes con destino á los cadáveres de los pobres de solemnidad que fallezcan en el presente año económico, y se acuerda que el Ayuntamiento adquiere los ataúdes necesarios, hasta que se verifique dicha subasta, al precio que se les fija en el pliego de condiciones.

Léese una moción de la comisión de Cementerios proponiendo que se sustituya el alumbrado que existe en las puertas de ambos establecimientos mortuorios por dos lámparas eléctricas, de diez bujías cada una, y á solicitud del señor Jimenez Illescas se acuerda dejar en suspenso la resolución de este asunto hasta que la comisión respectiva presente el presupuesto del alumbrado que se propone.

Se aprueba la distribución del arbitrio que deben pagar los dueños de cafés y tabernas establecidos en las calles del Gran Capitán y carrera de los Tejares, por ocupar la vía pública con sillas y mesas; este arbitrio importa 901 pesetas.

Se concede un socorro de 125 pesetas del capítulo de imprevistos á Joaquín Moya Heredia, mordido por un gato hidrófobo, para que pueda ir á Sevilla á someterse al tratamiento anti-rábico del doctor Murga.

Leída una comunicación de dicho doctor dando cuenta de que se le ha presentado Eufrasio Navarro Cobo, procedente de Córdoba, y sin recursos, también mordido por un animal rabioso, se acuerda socorrerle como al anterior.

Apruébase el decreto relativo á la instalación de una bomba en la Ribera para la extracción de aguas del Guadalquivir y el señor la Puente hace constar el escaso número de peones camineros que tiene la Corporación, ahora más reducido, pues dos de aquellos han de dedicarse al manejo de la bomba.

Por último, se aprueba el expediente justificativo de la excepción de hijo de viuda pobre, alegada por el mozo José Carreño García, número 333, del reemplazo de 1899.

Terminada la orden del día, el señor Castillejo entrega una moción á la presidencia, y se levanta la sesión pública, quedando constituido el Ayuntamiento en sesión secreta á las seis de la tarde.

## Gacetillas

**Grave peligro.**—Continúa en uno de los asientos del paseo de la Ribera la falta del barandal á que ayer nos referíamos, amenazando con un baño ó con la muerte al que tenga la desgracia de no fijarse en que no está en su sitio el respaldo del asiento. O lo que es igual: que sigue la existencia del peligro y la exposición de caerse al Guadalquivir, con las inmediatas consecuencias. Es el caso, haciendo breve historia, que á nadie puede endosarse la responsabilidad del abandono. El guardia municipal del distrito denunció lo ocurrido á su jefe: este pasó la denuncia á la Alcaldía, que sin pérdida de tiempo decretó lo que al caso convenía. Pero como en la Casa Consistorial, de antiguo abolengo, no se dispone la colocación de una piedra fuera de su sitio sin que se instruya el oportuno expediente, la denuncia referente á la falta del barandal forma parte integrante de un expediente, que se sabe cuándo empieza, pero es muy difícil averiguar cuando concluye. Si rigurosamente hay que cumplir con este precepto, ¿hay dificultad para que se coloque provisionalmente en el sitio expresado una señal que indique y evite el peligro á que se expone al vecindario? Duplicamos al señor Alcalde que se sirva dictar las órdenes que en justicia correspondan para que, mientras se termina la reparación del barandal de hierro, se coloque un madero que evite funestas consecuencias.

**Bien venidos.**—En el tren correo de ayer llegó á esta capital, acompañado de su distinguida esposa é hijo, nuestro antiguo y querido amigo el doctor don Rodolfo del Castillo y Quatiller, que pasará entre nosotros una temporada.

**Obligaciones del Estado.**—La Dirección general de la Denda ha dispuesto queden reconocidas como obligaciones del Estado las de segunda enseñanza y Escuelas Normales, cuyo pago queda á cargo de la Administración á calidad de reintegro por los bienes é inscripciones intransferibles.

**Prórroga.**—Por real orden les ha sido concedida prórroga de tres meses, que termina en 30 de Septiembre próximo, á los agentes ejecutivos, para que presenten ultimados los expedientes de apremio, servicio que debían

cumplir en 30 del actual. Se encarga á los delegados de Hacienda que ejerzan una constante vigilancia sobre los agentes, exigiéndoles que den semanalmente parte de los ingresos que obtengan.

**Tienen razón.**—Los vecinos de la calle San Fernando nos ruegan que llamemos la atención del señor Alcalde acerca del abuso que cometen en aquellas fuentes los encargados en las pipas del riego de arboledas, que se llavan el agua del pilón, con perjuicio para los vecinos. Si se tiene en cuenta que en la calle de San Fernando las casas carecen de pozos en su mayor parte, fácilmente podrán comprenderse las razones que asisten á los inspiradores de esta razonada queja. Es preciso que la guardia municipal prohíba este constante abuso.

**Música.**—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán los números que siguen: 1.º Paso-doble de la zarzuela "Los voluntarios", J. Gimenez.—2.º "Canto del esclavo", melodía, Espadero.—3.º "Olas del Danubio", walses, Icanovici.—4.º Fantasia militar (1.ª vez), introducción, (señal de reposo), noche, alarma y batalla, ataque y final, A. Ponchielli.—6.º "Pavana", (favorita de Luis XIV) Brisson.—5.º "J. M. P.", paso-doble, R. de la Torre.

**Una enmienda.**—El celoso diputado á Cortes por esta circunscripción don Antonio Barroso, ha presentado á las Cortes una enmienda al proyecto de arreglo de la Denda, pidiendo que en caso de que se contrate un empréstito no se destine ninguna cantidad á obras de defensa. El Gobierno ha aceptado la enmienda.

**Conste.**—Don Manuel Blanco Cantarero, profesor de esta capital, ha hecho constar que no ha dado autorización para que figurara su firma en la hoja impresa que el señor ministro de Fomento ha pasado á los Tribunales de justicia.

**Transferencia.**—La Junta Central de Derechos pasivos, para satisfacer sus obligaciones en el cuarto trimestre del año económico próximo pasado, ha transferido á la provincial de Córdoba la cantidad de 8.360 pesetas y 10 céntimos.

**Operación quirúrgica.**—Nuestro apreciable amigo y paisano don Emilio de Arroyo, antiguo compañero en la prensa local, ha sido operado recientemente en Madrid de una hernia. Esta difícil operación fué practicada por el hábil cirujano y profesor del hospital de la Princesa doctor don Joaquín Berruero, que la realizó con éxito brillante. Felicidades al señor Berruero por el resultado de la operación, así como al señor Arroyo, que ha obtenido con esta operación la curación radical de su antigua dolencia.

**Lo sentimos.**—Está gravemente enfermo un hijo de nuestro antiguo amigo don Julio Boutellier, catedrático de francés del Instituto de Granada. Celebraremos su pronto restablecimiento.

**Consumos.**—Se anuncia en Almedinilla por diez días, á contar desde ayer, la subasta del arriendo de consumos, por separado ó en conjunto, á la exclusiva, por el tipo total de 19.799 pesetas y 68 céntimos.

**Concurso.**—En el hospital militar de Córdoba se subastan el día 29 los viveres y artículos que durante Agosto próximo se necesitan en dicho establecimiento.

**A sus casas.**—Hoy se publicará la Real orden licenciando á 25.000 hombres del actual contingente.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Un Real decreto estableciendo la tarifa que ha de aplicarse á la correspondencia destinada á las islas Carolinas, Palaos y Marianas.—Real orden acerca del organismo de las juntas locales de prisiones.—Otras trasladando á la cátedra de Francés del Instituto de Segovia á don Damián Colomer que ejerce la del de Baeza. á la de Geografía é Historia del de Gijón á don Cándido Saez, que desempeña la del de Casariego de Tapia, y á la de Agricultura de Baeza á don Rufino Abela, que la ejerce en el de Mahón.—Otra nombrando á don Santos Izquierdo catedrático de Retórica y Poesía del de Avila, con sueldo de 2.000 pesetas.—Cuatro edictos de minas.—Edicto de la Delegación de Hacienda llamando á don Tomás Molina Cano para enterarle de la resolución recaída en el expediente sobre defraudación como comerciante.—Otro de Pedrocho anunciando que se ha señalado hasta fin de

Agosto próximo el plazo para los reintegros voluntarios del Pósito.—Y la cuenta de fondos municipales de esta capital respectiva al cuarto trimestre de 1898 á 99.

**Sección minera.**—Se han solicitado treinta pertenencias de la mina de plomo "Santa Ana", del sitio Quinto de Carboneros de Abajo, término del Viso de los Pedroches.

**Vacante.**—Se halla en tal estado la plaza de médico titular de Valsequillo, dotada con 950 pesetas anuales. Hasta el 29 de Agosto próximo se puede solicitar.

**Subasta.**—El día 24 venderá en subasta la Agencia ejecutiva de Aguilar diez y siete fincas por débitos de contribuciones.

**Maestra.**—Según oficio de la maestra propietaria de la escuela de Cruz de Algaida (Iznájar) doña Rafaela Castejón, ha cesado en dicho cargo por haber tomado posesión de la auxiliaría de la escuela pública de niñas de Gileña (Cádiz).

**Retiro.**—Por causa de inutilidad se le ha concedido el retiro para Cabra al soldado del batallón provisional de Canarias Antonio Peña Vilches, asignándole el haber mensual de 7'50 pesetas.

**Obra nueva.**—Francisco Villaspesa, el joven é inspirado poeta andaluz, cuya firma tiene gran valor en el mercado literario, publicará en breve un nuevo libro de versos titulado *Luchas*, con un prólogo-semblanza de Enrique Gómez Carrillo y una introducción de Salvador Rueda. Hemos oído hacer grandes elogios de esta obra, que los amantes de la buena poesía esperan con interés.

**Balance.**—En el publicado por la Compañía Arrendataria de Tabacos, aparece un dato de gran interés. La recaudación por el timbre en el año anterior, hasta 31 de Mayo, fué de pesetas 46.818.525'07, y en igual periodo del último, 45.366.802'63. Es decir, que reargado el timbre en todos conceptos, haciéndole pagar al particular mucho más que antes, causándole el perjuicio consiguiente á prescindir de la carta, del telegrama y del anuncio, por lo caro del timbre, el Estado obtiene millón y medio de pesetas menos que en el año anterior.

**Un naufragio.**—Cerca de Bayona ha naufragado el vapor *Bretagne*, que procedía de Pasajes. Según parece, el naufragio fué motivado por las grandes torpezas que en el gobierno del buque cometió la tripulación, que se hallaba embriagada. Siete tripulantes han perecido ahogados. El *Bretagne* era vigilado, por sospecharse que llevaba contrabando de armas.

**Triste suceso.**—El día 18 ocurrió en Benamaurel una catástrofe que ha causado viva impresión en aquel vecindario. Una cuadrilla de albañiles se hallaba trabajando en una casa propiedad de Francisco Vela Berenguer, situada en el barrio de Almacil bajo. Al poner un rolizo en la techumbre de una habitación, se hundió aquella, quedando sepultados entre escombros el dueño de la casa, Vela, y los albañiles Rafael Samper Troyano, un hijo de este, llamado Luciano, y José Valero Cabrera. Cuantos esfuerzos se hicieron para salvar á los sepultados, resultaron inútiles. Cuando se consiguió quitar el escombros, los cuatro habían fallecido. El hundimiento estuvo á punto de causar mayores desgracias. Momentos antes de ocurrir el suceso habían salido de la habitación otros albañiles, que entraron en la contigua, salvándose, merced á esta feliz coincidencia, de haber tenido el mismo fin que sus compañeros. Rafael Samper y Francisco Vela dejan varios hijos, de corta edad, en el mayor desamparo.

**Lo mejor, lo insuperable** para la dentadura para no sufrir jamás dolores de muelas el *Licor del Polo de Orie*.

## SECCION AMENA

El vigía.

Signe el calor en sus trece y ya se imponen los baños, de moda estando estos días la zarzuela ¡Al agua, patos!

Pensamiento.

Al que está acalorado no es prudente pedir consejos, porque es seguro los dará equivocados.

Cantar.

Me llena el amor el alma y el que te tengo es tan grande, que no comprendo la vida sin el que tú me inspiraste.

Entre amigos.  
—¿Pero tú crees que hago una tontería casándome con Juana?  
—Creo que haces dos.  
—¿Cómo dos?  
—Sí; la que tú haces casándote con ella y la que haces poniendo á ella en el caso de casarse contigo.

**RESTAURANT**  
DE  
**MIGUEL GOMEZ**  
Calle Marqués de Boll  
(ANTES MORILLOS)

**PLATO DEL DIA**  
Menestra de jamón.

El Opal-Pasta hace desaparecer cualquiera mancha.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

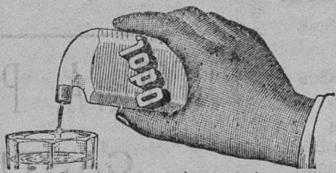
**RESTAURANT**  
DE  
**RAFAEL CERRILLO**  
VICTORIANO RIVERA, NÚM. 8  
(ANTES PLATA)  
**PLATO DEL DIA**  
Ternera á la financière.

El que padezca de los callos, recurra á los parches de Wasmuth, en el reloj. Estos han dado siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

**LAS CUATRO NACIONES**  
SAN PABLO, 33

En esta gran casa, expresamente construida para huéspedes, encontrarán los señores viajeros toda clase de comodidades y habitaciones dispuestas con una sola cama. Su actual arrendatario D. Rafael Fernández Prieto, ha instalado un mobiliario completamente nuevo, ha hecho importantes reformas y mejorado el servicio en forma que los señores que la favorezcan no encuentren ninguna deficiencia, y si alguna hicieran notar será corregida inmediatamente.

San Pablo, 33.—Córdoba.



lo mejor para la dentadura el frasco Ptas 3.50

**BALNEARIO DE MARMOLEJO**

Ampliación de temporada para baños

Los baños, duchas y pulverizaciones de estas aguas son irremplazables en el tratamiento de la dermatosis de naturaleza artrítica, hiperemias hepáticas y esplénicas, cólicos hepáticos y nefríticos, diabetes sacra ina, granulaciones faringéas, afecciones de la nariz, garganta y piel, y en general en las afecciones dependientes del artrismo.

Para que los bañistas utilicen estas aplicaciones, el establecimiento permanecerá abierto todo el verano.

**TRIUNFO CIENTIFICO**

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.º pág. *Milagrosa Inyección ó Comfites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI*.

**COMUNICADO**

Granada 21 de Julio 1899.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi distinguido amigo: Como contestación al comunicado que publicó usted en su apreciable DIARIO, del director y propietario de *La Bandera Española*, le ruego la inserción en el mismo de la carta que recibí el 19 en esta población:

"Sr. Marqués de Valdeflores.

Muy señor mío y mi distinguido amigo: El mal estado de mi salud me ha obligado á venirme á mi país, y aquí recibo su apreciable del 8 del actual, que llega á mis manos con el consiguiente retraso.

Como usted supone muy bien no he recibido el del DIARIO DE CÓRDOBA á que se refiere; pero de todos modos, me parece perfectamente lo hecho por usted; pues siendo el lema religioso el primero de nuestra bandera, no puede

consentirse que un periódico que se titula órgano nuestro haga nada en contra del mismo.

Aquí, como donde esté, sabe cuenta con su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

Matias Barrio y Mier.

Cervera de Pisnerga, 14 Julio, 99.,

Ya verá el señor Romero de la Torre que nuestros jefes, como era consiguiente, ven más claro que el que se ofusca durante unos días por el amor propio resentido, sin medir la distancia ni el respeto que se debe al jefe de la católica Diócesis.

Dá á usted infinitas gracias por su amabilidad y queda como siempre afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

A. El Marqués de Valdeflores.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—S. Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.—Mañana, Santa Cristina, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de Santiago, costeado por D. Baldomero Luque, en sufragio por su esposa.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

—Hoy, á las ocho de la mañana, último día de novena á nuestra Señora del Cármen en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

—Hoy, á las seis de la tarde, tercer día de solemne novena que las Hermanitas de los ancianos desamparados dedican á Santa Marta, virgen, Protectora de su Instituto, en la iglesia de Jesús Crucificado, con exposición del Augusto Sacramento.

—Hoy, á las seis de la tarde, tercer día de la solemne novena que los hijos y cofrades del santo Escapulario consagran á su augusta Madre María Santísima del Cármen, en la iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados (Puerta Nueva). Predicará don Francisco Morales Carrascosa.

El jubileo circular de la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, consignado en la tabla para los días desde el once al quince inclusive, por decreto de su excelencia ilustrísima, se celebrará en dicha parroquia, como en los años anteriores, desde el veintiseis al treinta inclusive de los corrientes. Córdoba 21 de Julio de 1899.—Francisco Osuna.

†  
XIV y XV aniversarios  
DEL SEÑOR  
**DON FRANCISCO DE P. GARCÍA**  
DE LA PALMA y de su hija la señorita ELOISA, que fallecieron, respectivamente, en Carcabuey y en Córdoba el 24 y el 26 de Julio de 1884 y 85.  
**R. I. P. A.**

Las misas que se celebren en la capilla de la Concepción Antigua de la Santa iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados, el lunes 24, desde las seis y media, se aplicarán en sufragio de las almas de los finados.

La señora Directora de la Normal y demás hermanos ruegan á sus amigos dirijan á Dios, á la Santísima Virgen y al Patriarca alguna oración por las almas de sus inolvidables padre y hermana.

Hay concedidas indulgencias por los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba.

†  
LA SEÑORA  
Doña Beatriz Palma y Calderón  
DE CANO  
Falleció en Sevilla, á los 23 años de edad, el día 18 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos

—R. I. P. A.—

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su hermana D.ª Felicidad, hermano político D. Francisco Sánchez del Villar y Lavín y sobrina ruegan á las personas piadosas la encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Cármen en sus oraciones.

†  
LA SEÑORA  
**DOÑA MAGDALENA CARRIÓN Y LARA**  
VIUDA DE JUNGUITO  
Falleció el 28 de Enero de 1895  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA RENDICIÓN DE SU SANTIDAD

**R. I. P.**  
Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el lunes 24 del corriente, de ocho á diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias.

†  
**Tercer aniversario**  
DE LA SEÑORA  
**DOÑA FRANCISCA JIMENEZ Y SANZ**  
Que falleció en Molinos de Razón (Soria) el 23 de Julio de 1896.  
**R. I. P. A.**

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.  
Hay concedidas indulgencias.

**Espectáculos.**  
**TEATRO-CIRCO**  
**DEL GRAN CAPITÁN**  
Gran compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Certámen nacional*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La fiesta de San Antón*.

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El duo de la Africana*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos*.

Quinta sección, á las doce y media.—La zarzuela en un acto, *El monaguillo*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 3'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

**PLAZA DE TOROS**

En la tarde del martes próximo se verificará una magnífica corrida de seis hermosos NOVILLOS-TOROS de la acreditada ganadería de los señores don Nicolás y don José Lozano, vecinos de Carcabuey.

ESPADAS: Rafael González (*Machacuito*) y Rafael Molina (*Lagartijo chico*) con sus correspondientes cuadrillas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y la corrida empezará á las cinco menos cuarto.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Nombramiento.—Viaje.—La Conferencia de la Paz.**

Madrid 22 (4'25 t.)

El ministro de Fomento ha puesto á la firma de S. M., en San Sebastián, el decreto nombrando Consejero de Agricultura al señor Viesca.

A fines de semana llegará á dicha población el duque de Tetuán.

La Conferencia de la Paz, en la Haya, ha aprobado los artículos prohibiendo el empleo de proyectiles explosivos y asfixiantes y de balas Dun-Dun.

**Lo de Barcelona**

Madrid 22 (4'30 t.)

En el teatro Tivoli, de Barcelona, se celebró anoche una función de gala en

honor de los marinos de la escuadra francesa.

La orquesta tocó á la llegada de estos la Marsellesa, y el almirante pidió la marcha real.

Después de la función organizose en la calle una manifestación compuesta de numerosos grupos, que dieron vivas á Cataluña republicana é independiente.

El escándalo fué grande. Las autoridades de Barcelona tomaron precauciones y comunicaron al Gobierno lo ocurrido.

Es muy censurada la conducta de ciertos elementos que tomaron parte en el escándalo.

**En el Congreso**

Madrid 22 (5 t.)

Romero Robledo aconseja al gobierno imparcialidad con motivo de las huelgas de Bilbao.

Censuró al arzobispo de Sevilla por que recibió oficialmente al partido carlista, conceptuando esto como una provocación.

Ocupándose de los sucesos del teatro Tivoli, de Barcelona, dijo que han causado vergüenza é indignación profunda. Cree que los diputados catalanes estarán á su lado para formular la más enérgica protesta, é insiste en el mismo asunto, excitando á la Cámara para que consigne la suya.

El ministro de la Gobernación confirmó la certeza de lo ocurrido, añadiendo que frente á la bandera francesa, en el caso de referencia, sólo puede gritarse ¡viva España! y que al que hiciese lo contrario no debe considerarse como español.

Añade que no se efectuaron prisiones por evitar un espectáculo, pero que los culpables son conocidos y serán castigados.

**Congreso**

**Final de la sesión**

Madrid 23 (2'10 madrugada.)

Empieza la discusión del arreglo de la Deuda.

Se lee el voto particular del señor Urzáiz.

El señor Bugallal lo combate.

Rectifican ambos señores.

El señor Urzáiz lo retira.

El señor Rodríguez consume el primer turno en contra.

Interviene en la discusión el señor Villaverde.

**Incidente**

Madrid 23 (3,15 madrugada.)

Al final de la sesión del Congreso los señores Villaverde y Urzáiz se han dirigido duras frases.

El señor Villaverde dijo al señor Urzáiz que ignoraba el valor de las palabras.

Añadió que las obligaciones de Filipinas se pagan en pesetas.

El señor Urzáiz contestó al ministro que le desprecia, porque sus palabras son una grosería.

El señor Villaverde abandonó el banco azul.

**Lance personal**

Madrid 23 (2'40 madrugada)

El señor Urzáiz ha enviado los padrinos al señor Villaverde, para pedirle explicaciones con motivo de las frases que le dirigió en el Congreso.

Enterado el señor Sagasta, llamó á Urzáiz y le desautorizó, diciendo que no había motivo para provocar al ministro.

**En vías de arreglo**  
**Los sucesos de Barcelona**

Madrid 23 (3'15 madrugada.)

Creese que se arreglará amistosamente el lance pendiente entre los señores Villaverde y Urzáiz.

*El Imparcial* publicará hoy un artículo ocupándose de los sucesos de Barcelona.

Dice que los manifestantes no representan al pueblo catalán.

Añade que la manifestación ha merecido el desprecio de los franceses.  
EXPRESS.

**ÚLTIMA HORA LOCAL**

**Un ahogado**

Anoche se ahogó en el Guadalquivir, en las inmediaciones al molino de Martos, el joven de 16 años de edad Amador Losada.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

# Imprenta DEL DIARIO DE CORDOBA

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.  
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

## AGUAS DE VILLAHARTA UNICAS DE ESTE NOMBRE FUENTE DE SAN ELÍAS

Estas nuevas aguas bicarbonatadas-sódicas (alcalinas), variedad magnesiana frías, ensayadas en multitud de enfermos con extraordinario éxito, son excelentes para curar el estómago, hígado, vías urinarias, dispépsias, gastralgias, desarreglos menstruales, diátesis úrica, la matriz, gota, cálculos hepáticos, de la vejiga, especialmente los cólicos nefríticos y la DIABETES SACARINA.  
No tienen contraindicación alguna, por carecer casi en absoluto del hierro, cuya cantidad es mucho menor que en sus similares de Mondariz y Marmolejo etc.  
No afectan nunca al corazón ni a los pulmones.  
Despiertan el apetito, hacen desaparecer las digestiones lentas y penosas, son reconstituyentes, resolutivas, SEDANTES, desobstruyentes y eupepsicas por excelencia.  
Según su análisis, son análogas a las de Mondariz, Marmolejo, Vichy de Francia, Wildungen (Alemania) y Giesshubel (Austria).  
Su temperatura media es de 14° grados.  
Se venden en botellas de un litro y de medio litro, precintada y con tapón mecánico, en el manantial, y en casa del propietario D. Elías Cervelló, calle Concepción 31, Córdoba.



## Milagrosa inyección

ÓCCFNITES ANTIVENÉREOS COSTANZI  
Y ROOB ANTISIFILÍTICOS

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermedades de VENÉREO y SÍFILIS, aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.  
Dichos medicamentos son de efectos tan maravillosos para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úteras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable, sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incurables se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.  
En Córdoba, en la droguería de Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos núm. 10.

## CARBONELL Y COMPAÑÍA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA.

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

## DESPACHO DE GÉNEROS DE PUNTO Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA DE TODAS CLASES 6, VICTORIANO RIVERA, 6 (ANTES PLATA)

## FUENTE AMARGA CHICLANA (Provincia de Cádiz)

Gran establecimiento de aguas Minero Medicinales, Cloruradas, Sódicas, Sulfurosas, Frías, las más sulfurosas de España  
Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado

Grandes y recientes reformas en el establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo, á la altura de los primeros en su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando, á la llegada de los trenes.

TEMPORADA OFICIAL: DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE  
Depósito de estas aguas, en las principales farmacias. Para informes, memorias publicadas y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios

## Hijos de Agustín Blázquez (Cádiz)

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de  
FRASCO BUCALINA FRASCO  
PESETAS PESETAS  
como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica.  
DEPÓSITO: G. García, Capellanes 1, Madrid.  
DE VENTA: en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

### VENÉREO FLUJOS

por antiguos  
que sean

# SANDALO CLIN

Tómase  
de 9 á 12  
Cápsulas  
al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### Ninguna ANEMIA resiste á la

# HEMOGLOBINA

de V<sup>ta</sup> DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS  
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V<sup>ta</sup> DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 expone sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V<sup>ta</sup> DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C<sup>o</sup>.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON  
Las Píldoras y Ungüento  
DE  

# HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

Las PÍLDORAS PURIFICAN LA SANGRE,  
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliocidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para  
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival  
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas, Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el  
78, New Oxford Street, Londres.  
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

### FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL

y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias

de Joaquín Castillo  
Sucesor de José Castillo  
ARMAS 22.—CÓRDOBA

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital:  
Casa número 6 calle Muro de la Misericordia. s3-2  
Mañices 7.  
Plazuela de las Cañas 10, propia para establecimiento.  
Piso bajo primero, con vistas y salida á los jardines de la Victoria y real de la feria, situado en la calle Madera baja 54.  
Dos bodegas para aceite, en la casa número 11 carrera de las Ollerías.  
Un granero en la casa número 158 calle Mayor de San Lorenzo. s6-2  
Un portal tienda accesorio á la fonda de las Cuatro Naciones, calle Marmol de Bañuelos y plaza de San Miguel 4.  
Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos 15. s4-3

COLCHONERO. — Rafael Córdoba, maestro colchonero, recibe avisos calle Mueho Trigo, núm. 30. 4-4

Se vende un mostrador de 4 1/2 metros largo y 60 centímetros de ancho, con su taquilla, cajón y tapa de mármol; una mesa de 1 1/2 metro de largo y 84 centímetros de ancho, tapa de caoba, propia para corte ó plancha, con una vara de altura; un baño de latón, de 1 1/2 metro de largo y 65 centímetros de ancho, por sesenta de profundidad, y varios aparatos y iras para alumbrado de gas. En la camisería de Huete dan razón. s3-2

Un joven de doce años desea colocación bien para tienda de comercio en tejidos ó comestibles, bien para esta plaza ó pueblo de esta provincia. En la camisería de Huete, calle de Alfonso XIII, darán razón. s3-2

### Recibos de inquilinato.

Sueltos y encuadrados, se venden en el despacho del Diario de Córdoba, Letras 18.

Se subarriendan dos habitaciones y galería en la planta baja de la casa calleja del Yeso 1. En la misma casa, ó en la camisería de Huete, calle Alfonso XIII 28, darán razón. s3-2

Se arrienda una casa y un piso alto de otra, en la calle García Lovers: para tratar, con don Antonio Caballero, Jesús María 8. s5-4

Se arrienda desde el día un accesorio con más de cien varas cuadradas, apropiado para graneros, bodegas, almacén etc., en la calle Fernández Ruano (antes Pescadores), número 17: para tratar, huerta de San Basilio, Alcázar viejo. s6-2

En 60 rs. al mes se arrienda desde el día la casa Juan Rufo 32, antes Fuenseca, en ciento sesenta á la 177 calle San Fernando, con 4 balcones, azotea, varias habitaciones y demás dependencias. También se arrienda la núm. 3 plaza de la Magdalena, de nueva construcción, con vistas á la sierra. Informarán, en la núm. 5 plaza de la Magdalena. s10-5

Desde el día se arrienda la casa Cruz Verde 5. Tiene tres habitaciones, pozo, pila y todas las dependencias necesarias. Informarán, Buen Pastor 14. 10-10

Se arrienda desde el día un espacio local, pisos alto y bajo, con pozo abundante, calle Ramirez Cassa-Deza 18: para tratar, Cister 28. s10-6

Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, boías, cuerdos, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. 65

# La Unión y El Fénix Español



## Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1 (paseo de Recoletos.)

### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	>	44.028.645
Total. . . . .	>	56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios | Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA  
**DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**  
OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

### INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

# Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2'50 y 5 ptas. botella

DE VENTA  
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS  
AL POR MAYOR  
**ANTONIO CARRASCO**

## JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja

12, PARAISO, 12  
TELEFONO NÚMERO 129  
CÓRDOBA

### MELONES

Se venden superiores, de secano, por arrobas. Plaza de San Pedro 3. s5-2

Se arriendan las siguientes casas en esta capital.  
Calle Badanas 12.  
Mucho Trigo 24.  
Aceituno 4.  
Barrionuevo 4.  
Cidros 3 y 19.  
Feria 2.  
Calleja Azonáicas 1.  
Plazuela del Indiano 18.  
Calle Mayor de San Lorenzo 154.  
Calleja de Pastores 6, 8, 12, 16 y 18.  
Calle Puerta de Rincón 50.  
Pompeyos 1 duplicado.  
Frailas, 63.  
Palma 8, con local para bodega.  
Ruano Girón 18.  
San Fernando, 113.  
Realejo, 99 (Portal).  
Diego Méndez, 15.  
Alfonso XII, 63.  
San Juan de Letrán, 48.  
San Fernando, 68.

Cañaveral, 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18.

Se vende una máquina para trabajar masa, artesón, torno, peso, tableros y palometas para colocar el pan, tinajas de lata, estantería, mostradores y demás efectos de un establecimiento de coloniales. Plaza de San Nicolás de la Villa 16. s6-2

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, y arregla las uñas sin molestia alguna, á precios convencionales, á domicilio y en su casa calle García Lovers, 14.

### DEPOSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Procedente de una obra se venden dos g-adillas de piedra, varias rejillas y puertas y otros objetos. Informarán en Barrionuevo, núm. 45, calleja. 4-3

Se arrienda el piso alto con ocho habitaciones, y cuatro del bajo, en la casa Leiva Aguilar 3. También se entregan ó permutan por fincas rústicas otras urbanas, de esta ciudad. Darán razón en la misma casa, ó en la calle Pedregosa, entre el número 12 y el 14, sin número. s3-1

Se hace almoneda de varios muebles de casa, consistentes en sillón, un bañío de lata, un par de puertas de calle y orzas pequeñas: para su venta, Gíster 8, de diez mañana á seis tarde. s3-1

Se vende ó se arrienda la posesión de San Fernando, al pago del santuario de Linares, con casa de recreo y cómodas habitaciones. En la casa plazuela de la Compañía 5, que también se arrienda, darán razón. s6-1

Desde el día se arrienda la casa plazuela de Cedaceros 1, frente á la calleja del Toril, con la estantería mostrador y semilleros colocados en el portal de la misma: para tratar, con don Rafaela Vazquez, calle Gátierez de los Ríos 51. s6-2

Antonio Castillo  
—BRONCISTA—  
Fundición y construcción en toda clase de metales  
García Lovers, 5.—Córdoba.